

## **Política de Responsabilidad Social Empresarial de ZFPC**

Zona Franca Parque Central asume la política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) bajo un pacto de confianza, comunicación, y colaboración en pro del desarrollo organizacional y humano sostenible, comprometiéndose a su vez con el cuidado del medio ambiente y apoyo a la comunidad, para su progreso laboral y económico. Por lo tanto, la Empresa implementa estrategias éticas con un alto sentido de responsabilidad social y empresarial en la búsqueda permanente de la excelencia organizacional.

La RSE es un proceso nuevo de política en América Latina que busca responder a los impactos de las organizaciones y Empresas (François,2014). Es por esto que, Zona Franca Parque Central promueve acciones e iniciativas enmarcadas en el principio de prosperidad y felicidad desde una gestión integral y transversal, generando acciones que aborden soluciones a problemáticas sociales, laborales y ambientales.

La Organización Integral del Trabajo-OIT (2009) define la RSE como “La manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad y en la que afirman los principios y valores por lo que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores” (p.1). Así mismo, las nuevas tendencias apuntan a que las organizaciones centren sus esfuerzos hacia la construcción de una empresa sostenible en términos económicos, ambientales y sociales.

Que de acuerdo a las normatividades colombianas la Responsabilidad Social Empresarial debe estar centrada en contribuir de manera activa y voluntaria al mejoramiento económico, social y ambiental de las partes interesadas con la meta de mejorar su escenario competitivo y su valor agregado promoviendo siempre el logro de los objetivos de desarrollo sostenibles.

En lo que respecta Zona Franca Parque Central, cuenta con una estructura estratégica enmarcada en las políticas de buen gobierno corporativo que integra las acciones que permitan el fortalecimiento de una cultura organizacional, diversidad e inclusiva bajo los lineamientos y acciones organizacionales y su vez cumpla con las normativas nacionales e internacionales que promueva elementos de prevención y controles para evitar el abuso laboral, la discriminación, el trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones de los derechos humanos.

Para Zona Franca Parque Central la Responsabilidad Social Empresarial RSE, está definida como un imperativo ético de coherencia con sus Políticas, su Misión, su visión, correspondiéndole a la empresa realizar a través de sus actividades una contribución socialmente responsable y de la misma forma, entendiendo a los trabajadores y sus familias como una comunidad en sí misma, en consecuencia, resulta imperativo identificar, analizar y afrontar los problemas sociales que se viven en su interior.

La política de responsabilidad social de Zona Franca Parque Central, implica tanto una gestión laboral responsable como la atención y la contribución a la solución de las problemáticas sociales que afectan a sus miembros, promoviendo la felicidad, la equidad, la justicia, fomentar la solidaridad, el cuidado del medio ambiente, defender la dignidad de la persona humana y los derechos humanos, promulgado a la gestión integral de todos sus procesos en torno al servicio que se presta y su impacto positivo en la comunidad, promoviendo la economía popular y comunitaria.

El manejo de esta política de Responsabilidad Social Empresarial se debe realizar siendo coherentes con la identidad organizacional manteniendo ambientes laborales favorables, para la integridad de todos sus miembros y sus partes interesadas, bajo los siguientes focos de gestión hacia a la comunidad externa en:

- Emprendimiento
- Empleabilidad

La Política de Responsabilidad Social Empresarial ZFPC está dirigida a toda la comunidad interna y externa del parque industrial, la cual adicional a facilitar la actividad comercial de todos sus clientes asegurando altos niveles de competitividad, también busca contribuir al desarrollo sostenible y está basada en los siguientes puntos:

- El entendimiento del impacto social que posee la empresa a nivel interno y externo para cada una de sus partes interesadas y la integración desde sus procesos laborales, bienestar y proyección social.
- La articulación con cada una de sus acciones tanto a nivel interno como externo
- Enfoque de sostenibilidad con un enfoque de triple impacto: Social, económico y ambiental.
- Gestión ética y el respeto de los derechos humanos, en especial los principios de justicia, solidaridad y diversidad e inclusión

- Dado que somos un operador de una Zona Franca Permanente, tenemos el compromiso de integrar en nuestra política de RSE a los usuarios calificados de esta zona franca.

La política de RSE se pondrá en operación a través de la constitución del Comité de Responsabilidad Social Empresarial (CRESE).

### **Referencias.**

Organización Integral del Trabajo-OIT. (2009).1. Recuperado de:  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---multi/documents/publication/wcms\\_142694.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---multi/documents/publication/wcms_142694.pdf)